

Guía Docente

Contabilidad Financiera I

Grado en Administración y Dirección de Empresas MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2025-2026



Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA



RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Administración y Dirección de Empresas
Asignatura	Contabilidad financiera I
Materia	Contabilidad
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Montse García Alemán
Correo Electrónico	Montse.garcia@atlanticomecio.es
	De lunes a viernes bajo cita previa.
Tutorías	El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente
Tutorias	a través del Campus Virtual o a través del correo
	electrónico.



RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias:

COM01

Aplicar los conocimientos en administración y dirección de empresas para la resolución de problemas en entornos nuevos, completos o de carácter multidisciplinar dentro e la empresa.

COM02

Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, para la gestión de personas en las empresas.

COM03

Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo para su aplicación en la resolución de casos, en la elaboración de informes o memorias o del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas.

Conocimientos:

CON01

Recopilar diferentes fuentes de información económico-empresarial que permita analizar las situaciones desde todas las áreas para gestionar dichas situaciones y tomar decisiones.

CON08

Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad financiera y de costes dentro del entorno laboral.

Habilidades:

HAB01

Identificar y transmitir ideas, por procedimientos formales e informales, con evidencias concretas que respalden sus conclusiones en el ámbito económico y empresarial.

HAB02

Desarrollar la capacidad de organizar y planificar actividades adecuadas a los objetos marcados dentro de la empresa.

HAB03

Expresar de forma correcta, oral y/o por escrito, las actividades propuestas, así como la defensa del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas ante un profesor o un tribunal.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Concepto de la contabilidad.
- Elaboración de la información contable.
- Normalización contable en España. Uso del Plan General Contable (PGC).
- Estados Contables como síntesis de la información contable.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1 Marco Conceptual de la Contabilidad Financiera, Proceso Contable y Plan General de Contabilidad

- 1.1. Concepto y División de la Contabilidad.
- 1.2 Principios Contables y Normas de Valoración.
- 1.3 Normalización Contable.
- 1.4 Usuarios de la Información Contable.
- 1.5 Introducción a la Técnica Registral.
- 1.6 La Partida Doble. Activo/Pasivo. Cargo/Abono.
- 1.7 El Ciclo Contable.
- 1.8 Estructura del Plan Contable.
- 1.9 Cuadro de Cuentas.
- 1.10 Cuentas anuales.

Tema 2 Existencias:

- 2.1 Compra Venta de Mercaderías.
- 2.2 Problemática Contable del IGIC.
- 2.3 Rappels, Pronto Pago y Devoluciones.
- 2.4 Regularización de existencias.

Tema 3 Ingresos y Gastos:

- 3.1 Retenciones.
- 3.2 Periodificación Contable.
- 3.3 Servicios Exteriores.

Tema 4 Acreedores y Deudores por Operaciones Comerciales:

- 4.1 Clientes y Proveedores. Acreedores y Deudores.
- 4.2 Problemática Contable de Remuneraciones.
- 4.3 Negociación de Efectos.
- 4.4 Gestión de Cobros.
- 4.5 Deterioros de Valor.

Tema 5 Inmovilizado:

- 5.1 Material e Intangible
- 5.2 Amortizaciones.
- 5.3 Compra Venta de Inmovilizado.



Tema 6 Cuentas Anuales:

- 6.1 Libros Contables.
- 6.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 6.3 Balance de Situación.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Tema 1
2	Tema 1
3	Tema 2
4	Tema 2
5	Tema 3
6	Tema 3
7	Tema 4
8	Tema 4
9	Tema 5
10	Tema 5
11	Tema 6
12	Tema 6
13	Entrega trabajos, presentaciones, repaso

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Clase magistral síncrona o asíncrona.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on-line.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Lección magistral síncrona	15
Lección magistral grabada	15
Actividades prácticas	30
Tutorías individuales y/o grupales de seguimiento virtual	5
Trabajos individuales o en pequeño grupo	15
Trabajo autónomo	70

Las actividades formativas tienen un porcentaje de interactividad síncrona a excepción del trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente, en los que se valorará la adquisición de las competencias	40%
Examen virtual final	60%

Examen virtual final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos práctico: Se realizará un único examen al finalizar la asignatura que consistirá en la realización de un supuesto práctico, donde se evaluará la realización de asientos contables, cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación. Este examen supondrá el 60% de la nota final de la asignatura, para hacer media con el resto de la evaluación, se debe obtener al menos 5 puntos.



 Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente: Supuesto o ejercicios prácticos que recogen las distintas problemáticas aplicadas en clase.
 Supondrá un 40% de la nota final de la asignatura.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en todos los criterios que componen la evaluación.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en todos los criterios que componen la evaluación.

Convocatoria extraordinaria y siguientes:

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen o Casos o problemas individual/grupal) o con ambas.

Si el alumno no supera el examen final virtual en la convocatoria ordinaria deberá realizar un examen en el que se incluyan todos los contenidos de la asignatura.

Si el alumno no supera la parte de realización de casos o problemas individual/grupalmente deberá realizar otros trabajos de la misma naturaleza, según indicaciones del docente.

Para superar la asignatura, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en cada uno de los criterios de evaluación.

Si un alumno suspende una de las partes (examen final virtual/realización de casos o problemas individuales/grupal) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de esta.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

Normativa | Universidad Atlántico Medio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.



Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

Normativa-de-Evaluacion.pdf

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

Programa atencion diversidad.pdf



BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Gobierno de España. (2021). Plan General de Contabilidad. Real Decreto 1/2021, de 12 de enero. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 14, de 16 de enero de 2021, páginas 4911-5007. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-1350
- Sánchez-Mayoral García-Calvo, F., García Mérida, J., & Villaluenga de Gracia, S. (2023). *Manual práctico de contabilidad financiera*. 1ª ed. Ediciones Pirámide.
- Pereira Soler, F., & Grandes Carci, M. J. (2022). Dirección y contabilidad financiera.
 Ediciones Universidad de Navarra, S.A

Complementaria

- González, J. R. S. (2020). Manual práctico de contabilidad: Elementos para su elaboración. IMCP.
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2021). Plan General de Contabilidad (Actualizado) [Versión digital]. https://www.icac.gob.es
- Muñoz Orcera, R., Lazcano Benito, L., et al. (2021). Contabilidad financiera.
 Ediciones Pirámide.
- Wanden Berghe Lozano, J. L. (2018). Manual de contabilidad financiera I. Ediciones Pirámide.